



República de Chile
Municipalidad de Los
Muermos

Departamento Social

Ref.: APRUEBA BECA MUNICIPAL ALUMNOS EN LISTA DE ESPERA, SEGUNDO SEMESTRE.

Los Muermos, 16-09-2019.

DECRETO EXENTO N°2519

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1.608, de fecha 11 de Junio 2019, que Aprueba Beca Municipal Alumnos en lista de espera.
- 2.- Decreto Exento N° 3.305, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 3.- Decreto Exento N° 1.303, de fecha 16 de Mayo de 2018, que Aprueba Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Beca Municipal año 2018.
- 4.- Certificados de Alumno Regular, Segundo Semestre, Año Académico 2019.
- 5.- Las Facultades que Me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .
- 6.- El tribunal Electoral Regional, Proclama Alcalde de la Comuna de Los Muermos, Sr. Emilio Rafael González Burgos, conforme al fallo de fecha 01 de Noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

- 1.- Según el REGLAMENTO DE POSTULACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR AÑO 2018, Artículo Decimo Noveno.
- 2.- Los Certificados de Alumno Regular de los 10 beneficiados con la Beca Municipal correspondiente al Segundo Semestre, año Académico 2019.

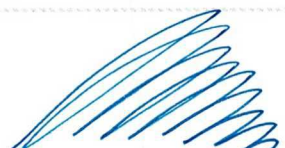
DECRETO:

1.-Apruébese, el pago de la Segunda cuota de la Beca Municipal a 10 estudiantes en calidad de postulantes seleccionados en lista de espera para el año 2019, de acuerdo a la evaluación efectuada por el Equipo Social del Departamento Social de la Municipalidad de Los Muermos, el monto del aporte correspondiente al Segundo Semestre académico es de \$ 175.000 pesos, por cada alumno beneficiado. Según listado siguiente:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA
1	YOSELIN FRANCISCA ACUÑA TORRES		FONOAUDIOLOGIA
2	CAMILO IGNACIO ANGEL PAREDES		INGENIERIA INDUSTRIAL
3	JAVIERA NAZARIA VILLARROEL LEMUS		TRABAJO SOCIAL
4	EVELYN TAMARA VIDAL AVENDAÑO		ASISTENTE DE PARVULOS
5	CRISTOFER DARIO HUISCA REYES		PEDAGOGIA ED. MEDIA -ED FISICA
6	MICHELLE ROCIO NIETO AGUILAR		ODONTOLOGIA
7	JAVIERA CONSTANZA SOTO ANGEL		NUTRICION Y DIETETICA
8	KATERINE ANDREA FILOZA FILOZA		PEDAGOGIA EN ED. MEDIA-ED FISICA
9	JORGE IGNACIO VEGA BARRIA		MECANICA AUTOMOTRIZ
10	FRANCISCO SEBASTIAN GONZALEZ PAREDES		ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

Impútese el gasto que origine la aplicación del presente decreto al ITEM PRESUPUESTARIO 2152401999005001 " Becas" presupuesto Municipal año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,


TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE